



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las once horas del veintitrés de enero de dos mil catorce, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, los magistrados que la integran, Yairsinio David García Ortiz, Reyes Rodríguez Mondragón y Marco Antonio Zavala Arredondo, en su carácter de presidente. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, Irene Maldonado Cavazos, quien autoriza y da fe.

Existiendo quórum, el magistrado presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del pleno el proyecto de resolución presentado por el magistrado Yairsinio David García Ortiz, ponente en el juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Federal Electoral, en los términos que a continuación se precisan:

SM-JLI-4/2013

PRIMERO. Se absuelve al Instituto Federal Electoral de las prestaciones referidas en el punto 3.2, al justificarse la excepción de inexistencia de la relación laboral.

SEGUNDO. Se reencauza el presente medio de impugnación al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para que emita la determinación que corresponda con relación a las prestaciones de seguridad social reclamadas en la demanda.

Previa deliberación, los magistrados aprobaron por unanimidad de votos el proyecto referido.

Una vez que fue desahogado el asunto que motivo la sesión privada, a las catorce horas del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 35, párrafo segundo, y 39, fracción X, del Reglamento Interno de este Tribunal, se levanta la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el magistrado presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, y la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

IRENE MALDONADO CAVAZOS